

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 1.950/

1 4 Abr 2014

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

PARRAL.

- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento Nº6071 del 14.12.2012, que Delega la firma Del Alcalde en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6ºE.M.R.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **SOFIA VILLALOBOS MORALES,** Administrativo, Grado 13º E.M.R. por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	07.04.2014	07.04.2014

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

WANDAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VILLALOBOS	MORALES	SOFIA	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
6.897.053-9	130		
R.U.T.	Grado		
ADM. Y FINANZAS	ADQU	ADQUISICIONES	
Dirección		Unidad	
A la Señora	a Alcaldesa de la Comuna de F	Parral, solicito Feriado Leg	
correspondiente al año _2	de acuerdo	con lo señalado en el Art. N	
	.883 de 1989, Estatuto Admi		
Municipales.			
Días hábiles solicitados: 0	1		
A contar desde el: 07.0)4.14 ha	esta el: 07.04.14	
Días pendientes: 3	50		
SERE REEMPLAZADO PO	OR:SRTA. ROSA VILLALO	DBOS ORTEGA	
20			
DQUISICIONES (R)		\bigcirc	
	0 (
and allowed	<u>m Ø</u>	Willaloln ly	
Vº Bº Jefe Directo		Firma Funcionario	
	(oA)	LIDAD	
	ONO PE		
	(5 pe	RS 10 20 Thidad Personal	